



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 FEB 2022

0041/22

RES. H. N°

Expte. N° 4745/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. María Celeste Frana solicita incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo regular de Profesor Adjunto en la asignatura "Idioma Moderno: Alemán", del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N°1535/21 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, a la Prof. Maria Celeste Frana.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

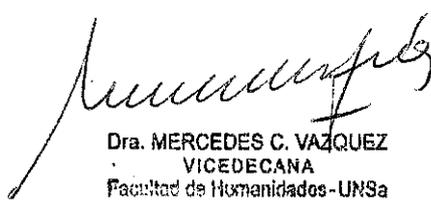
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 23 de febrero de 2022, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, a favor la Prof. María Celeste Frana, en el cargo regular de Profesor Adjunto en la asignatura "Idioma Moderno: Alemán", del Departamento de Lenguas, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 1535/21.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Departamento de Lenguas, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa